

LAS NOTICIAS

NUMERO 279 - MARZO, 2004

de CEOE



José María Cuevas y Néstor Kirchner se saludan tras la firma del Acuerdo con Argentina

IMPULSO PARA AUMENTAR LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN ARGENTINA

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina, la Unión Industrial Argentina (UIA) y CEOE firmaron, el 29 de enero, un Acuerdo de Colaboración para

favorecer y aumentar las inversiones españolas en Argentina, en especial en los sectores de transporte, obras públicas, comunicaciones, minería y energía.

(Información en páginas 6 y 7)

SEMINARIO "MERCOSUR: PERSPECTIVAS DEL 2004"

EL ACUERDO ENTRE LA UE Y MERCOSUR DEBE ACELERARSE

El Presidente de CEOE manifestó, durante su intervención el 3 de febrero en el Seminario "MERCOSUR: Perspectivas del 2004", que el proceso negociador para el Acuerdo entre la UE y el MERCOSUR debe ir más rápido e hizo un llamamiento a los negociadores para que muestren una clara voluntad política de avanzar en este proceso.

En este seminario, participaron también el Presidente de Uruguay, Jorge Batlle; el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Miguel Ángel Cortés; el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Francisco Utrera, y la Directora de la Casa de América, Asunción Ansorena.

(Páginas 10 y 11)

JOSÉ MARÍA CUEVAS, INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

El Presidente de CEOE, José María Cuevas, ha sido investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Alfonso X El Sabio, a propuesta de la Facultad de Estudios Sociales del centro universitario, ya que considera que su trayectoria, tanto pública como privada, pone de manifiesto el alcance de la contribución que ha prestado al funcionamiento de la economía de mercado en nuestro país.

(Información en página 5)



José M^a Cuevas recibe del Rector de la Universidad Alfonso X el Sabio el anillo de investidura

MÁS DE 10.000 EMPRESARIOS ESPAÑOLES
E IBEROAMERICANOS HAN PARTICIPADO EN ELLOS

Los cursos de entrenamiento en medios de comunicación de CEOE cumplen 25 años

- **Hablar en público y cómo reaccionar ante la crisis, las materias más solicitadas.**
- **Se incorpora el entrenamiento en inglés, para hablar ante medios extranjeros**

El Departamento de Comunicación de CEOE ha iniciado la XXV edición de los cursos de entrenamiento en técnicas de expresión, dirigidos a conseguir una comunicación eficaz de los empresarios y profesionales en sus comparecencias en público y ante la prensa, la radio y la televisión. Más de 10.000 personas han asistido a estos cursos, desde que la CEOE los implantará en España en 1979 y desde que en 1985 se "exportasen" a diversos países iberoamericanos.

El curso está basado en ejercicios prácticos en el

que participan un máximo de cinco personas. Entre otras materias, se abordan las siguientes: principios de una política de comunicación hacia los medios; cómo trabajan los periodistas; cómo se han de elaborar los mensajes que se han de difundir (el argumentario); los portavoces de la empresa; estrategia ante las situaciones de crisis; técnicas para la entrevista, la declaración y el coloquio; y la indumentaria y el lenguaje corporal.

También, a requerimiento de los asistentes, se imparten cursos a medida y

entrenamiento en comunicación



*** Se programan también sesiones especiales para empresas o instituciones que lo soliciten.**

Contacto: Carolina Ortiz, Departamento de Comunicación de CEOE (91 566 34 11)

E-mail: jmonroy@ceoe.es

monográficos sobre "Presentaciones eficaces o hablar en público" y "Comunicación en situaciones de crisis".

Las sesiones prácticas consisten en grabaciones de entrevistas con cámaras de televisión, que se analizan desde el punto de vista de la calidad del contenido y de la sencillez con la que se expresan las ideas. Se ensa-

yan también debates, presentaciones ante un público vivo o declaraciones de un minuto, entre otros ejercicios. Según las necesidades de los asistentes, se llevan también a cabo prácticas en inglés a cargo de un periodista británico, en los casos en que el directivo se ve obligado a hablar en medios de comunicación extranjeros.

ACTOS DE INTERÉS

✓ **Reunión del Comité de Coyuntura y Política Económica de CEOE**
- 15 de marzo
- 19 de abril

✓ **Comité Ejecutivo**
- 17 de marzo
- 21 de abril (10,30 h.)

✓ **Junta Directiva**
- 17 de marzo
- 21 de abril (12,00 h.)

Crecimiento y riesgos

Las empresas están desarrollando su actividad en el presente año en un contexto económico favorable, marcado por los procesos electorales en países como España o Estados Unidos y las consecuencias que de ellos se derivan en materia de política económica.

2004 se presenta como un año de crecimiento no exento de riesgos e incertidumbres que exigen nuevas actuaciones de política económica encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento. El nuevo Gobierno saliente de las elecciones de marzo en nuestro país deberá aprovechar la excelente ocasión que se presenta para consolidar ese crecimiento y sentar las bases de un nuevo impulso económico.

Consideramos que la mejor manera de hacerlo es orientar dicho crecimiento hacia el conocimiento, la productividad y la generación de valor. Tenemos que adaptarnos a las nuevas condiciones de los mercados y al previsible contexto económico de los próximos años centrado más en la competitividad exterior y en la reorientación del esquema productivo.

Se trata de cambiar el modelo de crecimiento, basado en la generación endógena de demanda a partir del consumo, por un modelo que nos permita crecer con medidas imprescindibles como la extensión de la sociedad de la información, su aplicación al mundo de las empresas, la superación de la brecha que aún mantenemos con Europa en I+D+i o la mejora de la educación y el marco formativo, fiscal y laboral.

Hay en definitiva que buscar nuevas formulas que impulsen a nuestra economía; pero al mismo tiempo, hay que poner los medios necesarios para convertir en oportuni-

dades los numerosos riesgos que nos "acechan".

En la actualidad nos encontramos con que la actual cotización dólar-euro viene provocando una cierta dificultad exportadora para los países de la Unión y, en consecuencia, también para nuestro país. Como mejor respuesta ante ello, se presenta la necesidad de que Europa y nuestro aparato productivo se orienten claramente a una producción de alto valor añadido y relativamente protegida de las variaciones de precio.

De esta manera, un dólar alto no sólo puede verse como un problema o una traba a la hora de exportar, sino que puede constituir un test de correcta especialización para la economía española, que bajo este supuesto, debería empezar a deslocalizar producción que sea incapaz de retribuir satisfactoriamente a los factores, y alternativamente atraer producción que genere renta suficiente.

Como en el caso del mercado cambiario, en el campo de los productos energéticos y, sobre todo, el petróleo, el riesgo se puede transformar en desafío. Hoy día España se beneficia más que los países de la Unión

cuando el precio del petróleo es reducido, pero se ve más perjudicada que nuestros socios europeos ante incrementos en la cotización del crudo, dada nuestra mayor dependencia energética. Es conveniente ante ello obligar a nuestro aparato productivo a buscar fuentes alternativas de energía, métodos aún más eficientes de producción y la conexión definitiva con el mercado energético europeo.

Aportar medidas que amplíen el abanico de posibilidades de respuesta del aparato productivo se presenta en consecuencia como la mejor vía para afrontar riesgos de éste u otro tipo y cambios desfavorables en el contexto económico.

RETOS CLAVE

Los mercados cambiario y energético conllevan riesgos que pueden transformarse en desafíos para nuestro aparato productivo.

LAS NOTICIAS
de CEOE

Edita: Servicio de Comunicaciones Internas. Departamento de Comunicación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Diego de León, 50 - 28006 Madrid.

Realización y Diseño: Comunicación Gráfica Corporativa S.A. **Gráficos:** Videopress. **Imprime:** Kaheer. **Depósito legal:** M. 17.777-1979

LOYOLA DE PALACIO PRESENTA LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA UE SOBRE AYUDAS AL TRANSPORTE MARÍTIMO

La Vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de Energía, Transporte y Relaciones con el Parlamento, Loyola de Palacio presentó recientemente, en un encuentro con ANAVE, las nuevas Directrices de la Comisión sobre Ayudas de Estado al Transporte Marítimo, que han sido recientemente publicadas y son aplicables en todos los Estados miembros de la UE.

En opinión de Loyola de Palacio, "el nuevo sistema en vigor es una muestra del fuerte apoyo que la Comisión concede al sector del transporte marítimo europeo. Basado en el mismo enfoque que la versión de 1997, refuerza considerablemente el seguimiento de los efectos de las ayudas estatales y facilita orientaciones sobre las normas de exención fiscal para los marinos y sobre la ayuda pública al transporte marítimo de corta distancia".

Con el nuevo marco, añade, los Estados miembros podrán continuar favoreciendo la industria marítima "mediante incentivos fiscales, garantizando al mismo tiempo el respeto de las normas sobre competencia en el mercado interior. Igualmente, contribuirá a la promoción del sector y proporcionará los instrumentos necesarios para mantener una flota europea competitiva y de calidad sin olvidar los efectos positivos que ello conlleva para el empleo y la seguridad marítima".

A su juicio, las nuevas Directrices incluyen, como novedades, disposiciones más claras en materia de exenciones fiscales para los marinos. "También, un 'vínculo de pabellón' -o requisito que el buque enarbole pabellón de un Estado miembro- reforzado, con el propósito de incentivar a las compañías navieras que

tienen menos del 60% de sus buques bajo bandera del Estado miembro a utilizar el pabellón en cuestión".

Por su parte el Presidente de ANAVE, Juan Riva, manifestó que "el sector naviero español valora muy favorablemente la revisión realizada por la Comisión, dado que el marco jurídico de la UE prohíbe en general las ayudas de Estado, mientras que las directrices adoptadas en 1997 establecieron importantes excepciones para el sector naviero, permitiendo el establecimiento de ventajas principalmente de orden fiscal, que se han traducido en un positivo desarrollo del mismo en los últimos años".

Juan Riva considera que las nuevas Directrices "ahora aprobadas, prorrogan con muy escasas modificaciones, este marco favorable hasta el 2010, lo que supone dotar al sector de una nota-

ble estabilidad legal y fiscal que es fundamental para fomentar la inversión".

PREMIOS DE PERIODISMO ANAVE

Tras la presentación, la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, el Subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez y el Presidente de ANAVE, Juan Riva, hicieron entrega de los Premios de Periodismo 2003, que fueron otorgados a Manuel Peñalver, colaborador de La Razón, por su artículo "El comercio marítimo como realidad histórica" (primer premio dotado con 5.000 euros), a Iñaki Carrera, redactor de Transporte XXI, por su artículo "Mucho más que el Prestige" (segundo premio dotado con 2.000 euros), así como a Jesús Martín, redactor jefe de la sección economía de La Razón, por su artículo "El mar y la globalización" (tercer premio dotado con 1.000 euros).



Loyola de Palacio, Adolfo Menéndez y Juan Riva, con los periodistas premiados

JOSÉ MARÍA CUEVAS, INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

El Presidente de CEOE, José María Cuevas, ha sido investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Alfonso X El Sabio, a propuesta de la Facultad de Estudios Sociales del centro universitario, ya que considera que su trayectoria, tanto pública como privada, pone de manifiesto el alcance de la contribución que ha prestado al funcionamiento de la economía de mercado en nuestro país.

Según la Universidad Alfonso X El Sabio, José María Cuevas "ha dedicado toda su vida profesional al servicio de la empresa, como centro de creación de riqueza y progreso, y de la práctica de los principios fundamentales de la libertad económica como condición básica de la libertad individual, del progreso de la sociedad y del desarrollo equilibrado de ésta, haciendo de la empresa y de su función social el eje de la actividad económica".

Durante el acto de investidura, que tuvo lugar en el Campus de la citada Universidad, en Villanueva de la Cañada (Madrid), José María Cuevas, tras agradecer a las autoridades de la Institución la concesión del grado de Doctor Honoris Causa, centró su intervención en la actividad desarrollada por CEOE en los ámbitos económico, social e internacional, desde su fundación hasta nuestros días. Por lo que se refiere al apartado económico, resaltó el papel que ha desempeñado la Confederación Empresarial en todos estos años, "en la promoción de la libertad de empresa y de la iniciativa privada como mejor sistema para crear riqueza y prosperidad para España". Por otra parte, se refirió al diálogo social como modelo de negociación y cooperación, destacando la participación empresarial en su desarrollo y "la aportación de CEOE, junto con los

sindicatos, a la concordia en España". En cuanto a los resultados de dicho diálogo, Cuevas indicó el descenso de la conflictividad laboral (un 95% menos de horas perdidas por huelgas desde 1978), la política de grandes acuerdos "que ha permitido reformar poco a poco un marco laboral obsoleto, modernizar las relaciones sociales y ganar en cohesión social", y la reducción de las diferencias sociales en la era constitucional. La tarea realizada por CEOE

sario y explicar su insustituible función como promotor de riqueza y empleo".

CREAR Y GESTIONAR

Por su parte, el Presidente de la Universidad Alfonso X El Sabio, Jesús Núñez Velázquez, manifestó en la clausura del mismo acto que José María Cuevas "ha sabido crear y gestionar una organización empresarial modélica". "Incluso, hasta que no pasen muchos más años

—añadió— no podremos apreciar en toda su magnitud y justicia su aportación a la convivencia y prosperidad de la sociedad española". En su opinión, serán las generaciones venideras las que juzguen con objetividad la obra del Presidente de CEOE, "que espero —dijo—



Jesús Núñez, en su intervención ante José María Cuevas

y sus organizaciones se resume, en opinión de su Presidente, en "un constante empeño para la modernización de la economía española, la consolidación de un marco social basado en el entendimiento y el diálogo, la integración de España en el mundo y, por fin, el esfuerzo en rehabilitar la imagen pública del empre-

se proyecte benéficamente sobre un futuro que todos deseamos de concordia y diálogo".

Destacó que en la decisión de investidura del Presidente de los empresarios había jugado también un papel importante su "continua, eficaz y comprometida defensa de la Constitución Española".



José María Cuevas y Néstor Kirchner intercambian opiniones antes de la firma del acuerdo

IMPULSO PARA AUMENTAR LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN ARGENTINA

■ *El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), firmaron el 29 de enero, un Acuerdo de Colaboración para favorecer y aumentar las inversiones españolas en Argentina, en especial en los sectores de transporte, obras públicas, comunicaciones, minería y energía.*

CEOE y la UIA ponen a disposición de los fines, generales y concretos de este Acuerdo, su capacidad de relación y vinculación con sus asociados, así como sus respectivas redes de organizaciones sectoriales y territoriales, en la medida en que sean necesarias para la organización y promoción de las iniciativas de este Acuerdo.

Por su parte, el Ministerio de Planificación asume el compromiso de la coordinación, en nombre del Gobierno de la República Argentina, de las

actividades e iniciativas que con venga desarrollar para el cumplimiento de los fines contenidos en este Acuerdo. Igualmente, el Ministerio de Planificación se encargará de la identificación de proyectos de inversión en el marco de los sectores de los que este Ministerio es responsable (transporte, obras públicas, comunicaciones, minería y energía).

ACCIONES

- **Celebración en España de un ciclo de reuniones o seminarios**

para la presentación de la economía argentina y de sus sectores con mayor potencial de crecimiento para la cooperación empresarial hispano-argentina, de acuerdo con las mencionadas áreas de competencia del Ministerio de Planificación.

- **Organización de una delegación empresarial española, que visitaría Argentina el próximo mes de abril** y en la que se integrarían representantes de las principales empresas españolas para desa-



José María Cuevas, en el momento de la firma

OBJETIVOS DEL ACUERDO

- Promover la colaboración entre las partes implicadas para la creación de un mecanismo entre CEOE, la UIA y la Administración argentina con el objeto de mantener un diálogo constante que favorezca el acercamiento y colaboración en las relaciones económico-empresariales entre dos países.
- Presentar la nueva realidad de la economía argentina, tanto desde el punto de vista macroeconómico y estratégico, como en lo relativo a la información sobre nuevos sectores de oportunidad, mecanismos de financiación, proyectos concretos de cooperación empresarial, etc.
- Promover proyectos que, con una finalidad de contribución de la empresa a la mejora de las condiciones sociales, manifiesten el compromiso de las empresas españolas en este campo en Argentina.
- Promover acuerdos de cooperación empresarial industrial y tecnológica entre empresas argentinas y españolas.

rollar un programa de encuentros con miembros de la Administración argentina (Ministerio de Planificación y autoridades provinciales, estas últimas si los firmantes de este acuerdo lo creen adecuado), así como con empresarios argentinos interesados en conocer la realidad económica española y los sectores que, desde el punto de vista tecnológico e industrial, presentan mayor interés para la cooperación en proyectos futuros.

- **Organización en los meses de junio o julio de 2004, de un Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial.** Este Foro tendría como objetivo la presentación de una cartera definida de proyectos e identificada conjuntamente por el Ministerio de Planificación, la UIA y la CEOE a través del envío de un técnico de esta última organización a la sede de la UIA para trabajar conjuntamente con esta organización y con el Ministerio

de Planificación en la identificación y asesoramiento para la presentación de estos proyectos.

- **Organización por el Ministerio de Planificación de una reunión técnica con especialistas de las empresas españolas** que participen en proyectos de inversión sujetos a regulación pública, sobre los marcos regulatorios que está diseñando el Gobierno, a efectos de que los mismos sean perfectamente conocidos por las empresas inversoras que deban realizar planificaciones estratégicas de sus inversiones a largo plazo en Argentina.
- **CEOE promoverá, a nivel de la Unión Europea y en colaboración con la organización empresarial europea, UNICE, la organización de varias reuniones que tengan como objetivo facilitar el conocimiento a nivel europeo de la economía argentina** y de los sectores definidos como estratégicos por la Administración argentina para la atracción de inversio-

nes y para la inserción en la economía internacional de este país.

- **De forma especial, CEOE y la UIA desarrollarán una estrecha colaboración para, en el ámbito empresarial, apoyar y estimular las negociaciones relativas al Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR,** procurando en todo momento que los negociadores reciban de estas organizaciones un mensaje claro y de cooperación e información sobre las expectativas de los empresarios con relación al Acuerdo y los principales desafíos del mismo.
- CEOE, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y con la participación de un grupo relevante de empresas españolas, del Ministerio de Trabajo de España, y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, desarrollarán en un periodo de cuatro años un **proyecto para la promoción del empleo juvenil en aquellos sectores en los que estas empresas operan.**

KIOTO HA DE SER COMPATIBLE CON LOS OBJETIVOS DE LISBOA

■ *España debe seguir creciendo y creando empleo. Así lo apunta CEOE en un documento presentado en la Junta Directiva de la Confederación del 11 de febrero, en el que muestra las preocupaciones de la industria europea por la aplicación del Protocolo de Kioto.*

Tan sólo unos pocos meses antes de la puesta en marcha del régimen de comercio de derechos de emisión en la Unión (1 de enero de 2005), el Protocolo de Kioto aún no ha entrado en vigor. CEOE recuerda que, "si éste no entra finalmente en vigor, no habrá un acuerdo internacional obligatorio sobre cambio climático, que, bajo el auspicio de Naciones Unidas, establezca objetivos específicos de reducción para los países del Anexo B del Protocolo".

En cualquier caso, -añade la Confederación-, "en el seno de la UE no están claras las consecuencias legislativas y políticas de la no entrada en vigor del Protocolo, como así sucedería si Rusia o Estados Unidos decidieran no ratificarlo".

CEOE recalca en este contexto que "la participación en el régimen de comercio de derechos de emisión requiere una planificación muy completa y será muy costosa para el tejido empresarial europeo"; y recuerda además que "los proyectos de desarrollo limpio e implementación conjunta y el funcionamiento libre de un mercado internacional del carbón no estarán listos hasta al menos uno o dos años". La indefinición generada por esta situación crea "una inseguridad que es muy dañina para la planificación empresarial y para el desarrollo de los proyectos citados anteriormente".

La Confederación recalca también que "un régimen de comercio de derechos de emisión que se estableciera unilateralmente en la Unión Europea tan sólo cubriría



un bajo porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países del Anexo B, lo que tendría unos efectos muy limitados sobre el cambio climático global". En esta línea, apunta que "la disminución del 8% en la emisión de gases de efecto invernadero en el seno de la UE dañaría seriamente la competitividad de la industria europea".

PAPEL DE LA UE RESPECTO A KIOTO

Sin tener en cuenta las consecuencias, existe entre los legisladores europeos el deseo de que la Unión Europea juegue un papel preponderante respecto al cambio climático, como lo indica el hecho de que la Directiva de comercio de derechos de emisión haya entrado plenamente en vigor. A juicio empresarial, "ni siquiera considera su



PAÍSES INCLUIDOS EN EL ANEXO B DEL PROTOCOLO DE KIOTO Y SUS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

PAIS	OBJETIVO
EU-15, Bulgaria, República Checa, Estonia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Mónaco, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza	-8%
US	-7%
Canadá, Hungría, Japón, Polonia	-6%
Croacia	-5%
Nueva Zelanda, Rusia, Ucrania	0
Noruega	+1%
Australia	+8%
Islandia	+10%

modificación en el caso de que Rusia o Estados Unidos no ratifiquen el Protocolo, lo que supondría el inicio de un régimen unilateral de comercio de derechos de emisión por parte de la Unión Europea".

CEOE advierte que "si la Unión Europea decide seguir adelante con las obligaciones impuestas en el Protocolo de Kioto, a pesar de que

éste no entre finalmente en vigor, las empresas europeas se verán afectadas por una serie de compromisos y cargas adicionales que no afectarían a sus competidores fuera de Europa". A su juicio, esta situación dañaría seriamente la competitividad empresarial europea sin contribuir de una manera eficaz a solventar el problema de cambio climático a nivel global.

PLAN ALTERNATIVO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Distintas Organizaciones del Norte y Sur de Europa coinciden en la necesidad de reconsiderar de manera urgente la política de cambio climático de la Unión Europea, estableciendo un Plan alternativo a la situación actual, que se articula en los siguientes puntos:

- Los objetivos de reducción marcados en la Unión Europea sólo serán de obligado cumplimiento en el caso de que Rusia o Estados Unidos ratifiquen el Protocolo de Kioto, lo que permitiría su entrada en vigor.
- Los legisladores europeos deberían establecer un tiempo límite para que Rusia o Estados Unidos ratifiquen el Protocolo, antes de poner en funcionamiento el régimen de comercio de derechos de emisión en la Unión Europea.
- En el caso de que expire este plazo sin conseguir la ratificación de algunos de estos países, se debería iniciar un nuevo proceso legislativo en el seno de la Unión Europea, que pospusiera el inicio del régimen de comercio de derechos de emisión europeo hasta que el Protocolo de Kioto entrara en vigor o se alcanzara un nuevo acuerdo global.

SEMINARIO "MERCOSUR: PERSPECTIVAS DEL 2004"

EL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR DEBE ACELERARSE

El Presidente de CEOE, José María Cuevas, manifestó que el proceso negociador para el Acuerdo entre la UE y el MERCOSUR debe ir más rápido e hizo un llamamiento a los negociadores para que muestren una clara voluntad política de avanzar en este proceso.

Al margen de la lógica complejidad del capítulo agrícola, llama la atención que se registre todavía un cierto distanciamiento en las negociaciones sobre inversiones y licitaciones públicas. "No podemos hacer constantes llamamientos desde el mundo empresarial para aumentar el flujo de inversiones en el MERCOSUR, si la voluntad política no acompaña este deseo con propuestas claras", afirmó José María Cuevas, durante su intervención en el Seminario "MERCOSUR: Perspectivas del 2004", en el que también participaron el Presidente de Uruguay, Jorge Batlle; el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias; el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Miguel Ángel Cortés; el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Francisco Utrera, y la Directora de la Casa de América, Asunción Ansorena.

Cuevas recordó que los Acuerdos de Asociación son el instrumento más ambicioso que la Unión Europea ha diseñado para sus relaciones con el exterior, y que en Iberoamérica sólo se han podido alcanzar hasta la fecha con México y Chile.

Sin duda resulta llamativo, que el primer bloque económico de Iberoamérica, el MERCOSUR, carezca todavía de esta herramienta fundamental, no sólo para mejorar el entendimiento a nivel político, sino igualmente para conferir a las relaciones empresariales de un marco estable, sólido, predecible y consensuado.

NUEVAS REFORMAS PARA DOTAR A LAS SOCIEDADES DE SEGURIDAD, INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y POLÍTICA

José María Cuevas considera que en el proceso actual en el que se encuentra MERCOSUR es necesario cambiar el orden de prioridades en la región. "El puro desarme arancelario multisectorial de los países

de la zona es condición importante, pero no suficiente para que los acuerdos de liberalización que estos países están abordando sean un auténtico motor de crecimiento".

Para Cuevas, no es una condición suficiente, "porque como la mayor parte de estos estudios señalan, es la brecha institucional, jurídica, regulatoria y la brecha existente en las políticas educativas y de formación, la que sigue apareciendo como mayor obstáculo a la convergencia económica real de estos países".

"No se trata —añadió— por tanto de renunciar a la estabilidad macroeconómica, culpabilizándola de los problemas relativos al nivel de pobreza, el desigual acceso a la salud o a la educación, sino de com-



José María Cuevas y Jorge Batlle se saludan antes del encuentro de MERCOSUR



De izquierda a derecha.: Jorge Batlle, Presidente de Uruguay; José María Cuevas, Presidente de CEOE y Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

plementarla con nuevas reformas encaminadas a dotar a estas sociedades de una certidumbre y seguridad, institucional, jurídica y política que cree las condiciones para que herramientas como los acuerdos de libre comercio, desplieguen todo su potencial en estas economías".

Esta idea, es en su opinión especialmente importante en un momento en el que los innegables problemas sociales que atraviesa la región, "son utilizados por determinados sectores de estas sociedades para enarbolar algunos argumentos, que han quedado desacreditados por experiencias pasadas. Argumentos que defendían un Estado omnipresente en la actividad económica y proclive a alterar a su voluntad las reglas del juego en una pretendida defensa de ideas como la soberanía o la justicia".

Por su parte el Presidente de Uruguay, Jorge Batlle, se mostró confiado en logra el próximo mes de octubre un acuerdo entre la UE y el MERCOSUR, el mercado integrado

por Argentina, Brasil Uruguay y Paraguay, para lo que pidió la colaboración de los países europeos.

Igualmente destacó la necesidad que tiene Latinoamérica de abrirse al mundo para poder crecer y, agradeció el papel de las compañías españolas en Uruguay durante la crisis de 2002, ya que "no sólo no se retiraron del escenario financiero y productivo, sino que aumentaron su presencia en el país".

BATLLE

"Latinoamérica debe abrirse al mundo para poder crecer"

IGLESIAS

"Las empresas españolas no se arrepentirán de apostar por Latinoamérica"

Batlle también destacó los esfuerzos que ha hecho Uruguay para superar el revés económico entre ellos, haber alcanzado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y se mostró convencido de que la economía de su país crecerá este año por encima de la previsión oficial del %.

Por otro lado, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias se refirió a la apertura económica como uno de los grandes desafíos para el crecimiento y destacó la existencia de una coyuntura internacional favorable para Latinoamérica, cuya economía se recupera, con un crecimiento del 4% del PIB este año.

Iglesias señaló que las exportaciones de Latinoamérica al resto del mundo representaron en 2003 el 8%, mientras que las del MERCOSUR fueron del 19%, al tiempo que el comercio dentro de este bloque creció el 21%.

También aseguró que las empresas españolas no se arrepentirán de apostar por Latinoamérica.

SI NO SE VE RELEVADO POR EL SECTOR EXTERIOR O LA INVERSIÓN

LA RALENTIZACIÓN DEL CONSUMO PUEDE FRUSTRAR LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN

■ *2004 se presenta como un año de crecimiento no exento de riesgos e incertidumbres, que exigen nuevas actuaciones de política económica encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento y convertir en oportunidades riesgos referidos a la política monetaria, al mercado cambiario o al energético.*



La política monetaria extremadamente laxa, que se viene practicando por las autoridades monetarias a ambos lados del Atlántico, ha demostrado la capacidad de superar una crisis mundial de expectativas desfavorables, que se han transformado en confianza de empresas y familias, lo que a su vez se ha visto reflejado en la inversión y sobre todo en el consumo. Según CEOE, el éxito de esta

política ha sido tal que *"el riesgo actual es precisamente el exceso de consumo e inversión de los hogares, particularmente la inversión inmobiliaria, así como el creciente endeudamiento de las familias"*.

La Confederación recuerda en este sentido que, dadas las actuales condiciones de tipos de interés, las familias tienden a aumentar el endeudamiento, que se ve minorado por el crecimiento de los precios y escasa-

mente penalizado por las condiciones financieras. No obstante, recuerda que *"si las condiciones monetarias se vuelven más restrictivas, coincidiendo con la fortaleza de la recuperación económica y las presiones inflacionistas que tal recuperación implica, las posibilidades de consumo de las familias quedarían mermadas, en particular por la no existencia del colchón que para el consumo significa el ahorro"*.

Esta ralentización del consumo, si no se ve relevada por otras fuentes de crecimiento como el sector exterior o la inversión, puede a su vez *"afectar a las expectativas y frustrar las posibilidades de expansión de la producción"*.

MERCADO CAMBIARIO Y ENERGÉTICO

Otro riesgo apuntado se refiere al mercado cambiario. CEOE recalca que la actual cotización dólar-euro viene provocando una cierta dificultad exportadora para los países de la Unión y, por lo tanto también para España, compensada en parte por el crecimiento del comercio mundial. No obstante, recuerda que *"la apreciación de nuestra moneda perjudica relativamente menos a los productos de elevada calidad, diseño o necesidad que incorporan una difícil sustitución, sea por su escasez natural sea por su alto grado de valor incorporado (tecnológico, de calidad o de servicio)"*.

En esta línea, insiste en que *"la producción a la que debe dirigirse Europa y a la que claramente debe reorientarse el aparato productivo español es de alto valor añadido y relativamente protegida de las variaciones de precio"*; e incluso apunta que el dólar alto puede constituir un test de correcta especialización para la economía española, que bajo este supuesto *"debería empezar a deslocalizar producción que sea incapaz de retribuir satisfactoriamente a los factores y alternativamente atraer producción que genere renta suficiente como para satisfacer las condiciones presentes de vida y a las que legítimamente se aspira en el futuro"*. Otro riesgo para la economía mun-

dial viene de los productos energéticos y muy en particular del petróleo. CEOE indica que España se beneficia más que los países de la Unión cuando el precio del petróleo es reducido, pero se ve más perjudicada que nuestros socios europeos ante incrementos en la cotización del crudo, dada nuestra superior dependencia energética.

Como en el caso del mercado cambiario, a juicio empresarial, este ries-

efecto una mayor demanda energética por parte de industria, familias y medios de transporte que obliga a la sociedad española en su conjunto a replantearse los procesos productivos atendiendo a las capacidades energéticas y los compromisos incluidos en el protocolo de Kioto".

En lo que al tirón de demanda procedente de las políticas económicas de Estados Unidos se refiere, CEOE indica también que el gobierno de

RIESGOS ECONÓMICOS

- Exceso de consumo e inversión de los hogares
- Creciente endeudamiento de las familias
- Merma de las posibilidades de consumo familiar, si las condiciones monetarias se vuelven más restrictivas
- Frustración de las expectativas de recuperación y de las posibilidades de expansión de la producción, si no se ve relevado el consumo por otras fuentes de crecimiento
- Dificultad exportadora para los países de la Unión por la actual cotización dólar-euro
- Perjuicios para España derivados de incrementos en la cotización del petróleo, dada nuestra superior dependencia energética

go se puede transformar en desafío, al obligar a nuestro aparato productivo a buscar fuentes alternativas de energía, métodos aún más eficientes de producción y la conexión definitiva con el mercado energético europeo. Se recuerda así que, aunque la industria española utiliza eficientemente la energía y emite contaminantes en una ratio comparable a la europea; *"el crecimiento experimentado en los últimos años tiene como*

este país ya ha dado alguna señal sobre una política más restrictiva para el año 2005. Así, apunta que, en la elaboración de los presupuestos norteamericanos para el próximo año, se contempla una reducción del desequilibrio fiscal basada en pilares como el que habitualmente se viene utilizando para reducir el peso del déficit y la deuda sobre el PIB: aumentar la renta para reducir la proporción del desequilibrio.

EL CRECIMIENTO DEBE BASARSE MÁS EN EL CONOCIMIENTO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE VALOR

■ *El previsible contexto económico de los próximos años requiere un cambio en el modelo de crecimiento basado más en la competitividad exterior y en la reorientación del esquema productivo, adecuándolo a las nuevas condiciones de los mercados.*

Según CEOE, España mantiene tasas diferenciales de crecimiento de la actividad que viene permitiendo una convergencia real en salarios y empleo, pero *"basa su modelo de crecimiento en la generación endógena de demanda, a partir del consumo propiciado por la entrada de población activa y el mantenimiento de tipos de interés reales negativos"*.

A su juicio, hay que sentar las bases de un crecimiento orientado más hacia el conocimiento, la productividad y la generación de valor. Para conseguir este objetivo, *"son actuaciones imprescindibles la extensión de la sociedad de la información, su aplicación al mundo de las empresas, la superación de la brecha que aún mantenemos con Europa en I+D+i y la mejora de la educación y el marco normativo, fiscal y laboral"*.

Con esta serie de medidas, apuntadas en el Informe de Competitividad de Otoño, elaborado por

CAMBIO DE MODELO DE CRECIMIENTO

"España mantiene tasas diferenciales de crecimiento de la actividad que permite convergencia real en salarios y empleo, pero basa este crecimiento en la generación endógena de demanda a partir del consumo"

CEOE, se pretende dar una respuesta adelantada a los nuevos retos que gravitan sobre la economía española para el futuro y que, en lo estructural se refieren fundamentalmente a la continuación de los procesos de globalización, que

se va a ver acentuado en Europa por la ampliación de la Unión hacia el Este.

NUEVOS RETOS

La ampliación de la UE *"va a significar la necesidad de proveer de nuevas fuentes de financiación al esfuerzo todavía pendiente en infraestructuras; y va a conllevar perder parte de los flujos de financiación privilegiada provenientes de los fondos estructurales y de cohesión a partir de 2007"*.

Otro reto estructural apuntado por CEOE son las exigencias que se deriven de la aplicación del Protocolo de Kioto. Este Protocolo afecta de manera directa a la generación de energía y de forma indirecta a la producción de sectores básicos que *"pueden suponer del orden del 10 por ciento del valor añadido generado y sobre todo una limitación en la capacidad de crecimiento y, por tanto, un refuerzo en la necesidad de cambio en el patrón del mismo"*.



La Confederación recuerda también que *"las rigideces que aún subsisten en aspectos del mercado laboral y las cargas de financiación de la Seguridad Social pueden, caso de no subsanarse, suponer una menor capacidad de ajuste en nuestro aparato productivo"*.

En esta línea, apunta que todos los retos derivados de la coyuntura inciden en la urgencia de la redefinición de actividades productivas. A su juicio, *"la fortaleza del*

euro está siendo un test de competitividad para muchos sectores cuyos márgenes se vienen reduciendo por la dispar evolución de costes internos (salariales y derivados del sistema de protección social) y los precios de los mercados globales".

Otros dos factores fundamentales en el estallido de costes de una empresa como son los costes financieros y los energéticos también se pueden ver presionados al alza.

CEOE recalca en este sentido que *"si se consolida la recuperación europea en 2005 y la política monetaria estadounidense cambia el sesgo parece probable una cierta elevación de los costes financieros"*; y apostilla que las previsibles subidas en el tipo de intervención del BCE para 2005 se verán además justificadas por los precios energéticos, *"más perniciosos si el dólar recupera su valor de equilibrio"*.

ACTUACIONES IMPRESCINDIBLES

- Extensión de la Sociedad de la Información y aplicación al mundo de las empresas
- Supresión de la brecha que aún mantenemos con Europa en I+D+i
- Mejora de la educación y la formación
- Mejora del marco normativo, fiscal y laboral

Afrontar las deslocalizaciones

Las deslocalizaciones industriales son, a juicio de los expertos, una de las consecuencias más negativas del cambio de escenario sociopolítico impuesto por la mundialización de la economía y, probablemente, la que más quebraderos de cabeza está dando en estos momentos a gobiernos y empresas, dadas sus repercusiones respecto al crecimiento y estabilidad económica de un país.

Se trata de un fenómeno en absoluto reciente sobre el que se lleva advirtiendo en los últimos años, aunque la alarma se dispara ahora en nuestro país con la sucesión de fugas de fabricantes y multinacionales internacionales, coincidiendo con la inminente ampliación de la UE que conllevará la incorporación de nuevos mercados del Este europeo a la Unión.

¿Por qué las empresas extranjeras dejan sus instalaciones en España y huyen hacia países del Este de Europa como Eslovaquia, Hungría o Polonia, o a mercados asiáticos como el chino? Las razones hay que buscarlas en las ventajas salariales, fiscales, energéticas o administrativas que se les presentan a las empresas que quieran instalarse allí.

Teniendo en cuenta la gran diferencia de salarios existente entre España y estos países para realizar un mismo trabajo, no es de extrañar que muchas compañías se rindan ante la "tentación" y decidan trasladar su producción al Este o a mercados asiáticos donde podrán pagar salarios, en algunos casos, hasta siete veces menos que en España, e incluso contratar a trabajadores con un grado de formación más elevado.

Son los riesgos que conllevan la globalización de la economía y acontecimientos como la ampliación de la UE a países del Este, cuyo atractivo industrial es normal que tenga en vilo a fabricantes españoles de distintos sectores económicos. No hay que ver sin embargo este proceso como algo pernicioso; muy al contrario es quizás un excelente momento para dar un salto de calidad, lograr una mayor capacidad competitiva e introducir una nueva especialización de nuestro aparato productivo.

Los riesgos existen, pero las oportunidades están presentes, tanto o más, para suavizar este proceso de deslocalizaciones, seguir creciendo en mercados más amplios y crear más empleo. Para ello, -y lo dicen no sólo los empresarios sino la propia Comisión Europea, entre otras instituciones-, es esencial aumentar nuestro potencial de productividad e impulsar nuestra competitividad con mejoras fiscales y laborales y mayor inversión en investigación, innovación, formación y nuevas tecnologías.

DOMINGO VARONA
Comunicación CEOE

La Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE), en colaboración con el Ayuntamiento de Avila, ha editado la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales para Diferentes Sectores de Ávila, cuyo fin es proporcionar al tejido empresarial de la provincia las herramientas necesarias para alcanzar un desarrollo armónico entre las actividades productivas y el medio ambiente.

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES PARA ÁVILA

La Guía facilita al empresario la información necesaria para cumplir con todos los requisitos legales establecidos en la legislación vigente,

así como una serie de recomendaciones y buenas prácticas a partir de las cuales se pueden minimizar los impactos medioambientales generados por su actividad y hacer más efectivos los procesos productivos desarrollados por cada empresa.

La Guía incluye una serie de Fichas de Autocontrol, concebidas para verificar los aspectos medioambientales que se encuentran controlados, y aquellos sobre los

que es necesario realizar un mayor esfuerzo. Gracias al control y conocimiento de cada uno de los aspectos medioambientales gene-

rados por cada empresa se podrán abordar actuaciones encaminadas a la prevención y reducción de los mismos.

Los sectores económicos objeto de atención de la guía son:

talleres de automoción, madera y mueble, fontanería y calefacción, industria cárnica, instalaciones eléctricas, hostelería, mecanizado del metal, laboratorios fotográficos y tintorerías.

